

Expediente núm.: 990/2019

## **ANUNCIO DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA EN EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES EN EL MUNICIPIO DE ALBALAT DELS SORELLS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 49 BIS) de la LOTUP**

### **Justificación**

El Ayuntamiento de Albalat dels Sorells ha contratado la elaboración de un Catálogo de protecciones en el municipio y a tal efecto, en cumplimiento del art. 49 bis de la Ley 5/2014 de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de LA Comunitat Valenciana (LOTUP), formula una consulta pública a través de este portal web, que permanecerá abierta durante el plazo de 20 días naturales. Transcurrido ese plazo, se examinarán todas las sugerencias, con el fin de valorar su posible incorporación al documento del Catálogo.

La consulta pública estará abierta del 7 de noviembre al 27 de noviembre y, al objeto de facilitar la participación en la consulta pública, se facilita la siguiente información:

### **Destinatarios de la consulta y oportunidades de participar**

Esta consulta se dirige a las personas físicas o jurídicas y es una invitación a la participación de quienes, de un modo constructivo, quieran aportar ideas y sugerencias, que puedan orientar al Ayuntamiento sobre las inquietudes ciudadanas con relación al contenido del Catálogo.

Las sugerencias o la encuesta se presentarán en el Ayuntamiento de Albalat dels Sorells de forma presencial en horario de 9 a 14 de lunes a viernes o bien de forma telemática a través de su sede electrónica: <https://albalatdelsorells.sedelectronica.es/>, haciendo constar que se trata de una sugerencia al Catálogo.

### **Problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa**

Al no existir en este momento un Catálogo de Protecciones en el municipio de Albalat dels Sorells, su rico patrimonio cultural se encuentra en una situación de desprotección y peligro de degradación e incluso desaparición. Esta situación se resolverá con la aprobación del Catálogo de Protecciones de Patrimonio Cultural que se redactará al efecto.

### **Necesidad y oportunidad de su aprobación**

Acompañando al orden jurídico, la catalogación y protección del patrimonio cultural es una necesidad social y cultural, como garantía de salvaguarda de los elementos y bienes cuya alteración debe ser sometida a requisitos restrictivos, acordes con la especial valoración que dichos bienes merecen debido a su interés para la memoria histórica colectiva de los habitantes de Albalat dels Sorells, permitiendo y favoreciendo la conformación de una identidad propia y la identificación con su población y su historia.

### **Objetivos del plan**



El Catálogo de Protecciones es un instrumento de ordenación de ámbito municipal mediante el que se determinan aquellos elementos que en razón de sus especiales valores culturales, paisajísticos o de otra índole, requieren de un régimen de conservación específico y, en su caso, la adopción de medidas cautelares de protección o de fomento y puesta en valor.

El principal objetivo del Catálogo es favorecer la conservación y recuperación del patrimonio arqueológico y etnológico, los espacios urbanos relevantes, los elementos y tipos arquitectónicos singulares y las formas tradicionales de ocupación humana del territorio, conforme a las peculiaridades del municipio de Albalat dels Sorells.

### **Posibles soluciones alternativas**

En lo que se refiere al contenido de las posibles alternativas del plan que se propone se analizan a continuación la Alternativa 1 y la Alternativa 2, siendo esta última la escogida.

#### **- Alternativa 1**

Se entiende por “Alternativa 1” la no realización del catálogo propuesto, continuando con la situación actual.

Esta opción implicaría la posible desaparición, por no encontrarse legalmente protegidos, de ciertos elementos inmuebles existentes en el municipio de Albalat dels Sorells que reúnen especiales valores culturales, paisajísticos o de otra índole.

Esta alternativa por lo tanto no se contempla dado el peligro que implica para el patrimonio cultural de Albalat dels Sorells.

#### **- Alternativa 2**

Esta alternativa consiste en la redacción del Catálogo de Protecciones de patrimonio cultural del municipio por un equipo interdisciplinar, que recoja un conocimiento complejo del conjunto patrimonial y que integre coherentemente los distintos estudios sectoriales: arquitectónico, arqueológico, artístico y antropológico-etnológico, con los objetivos descritos anteriormente.

Por todo ello se considera que siendo coherentes con los objetivos propuestos, la alternativa 2 es la alternativa elegida.

En Albalat dels Sorells, firmado electrónicamente  
El Alcalde

Fdo. Nicolau Claramunt Ruiz

